



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

DE LOS COLEGIOS DE HABLA ALEMANA EN CHILE

La presente Declaración de Principios fue elaborada por Directores y Representantes de Sostenedores de Colegios de Habla Alemana en Chile en el mes de agosto de 2004, siendo aprobada por unanimidad. Su objetivo es enunciar la visión de futuro común de todos los Colegios de Habla Alemana en Chile, conteniendo las ideas centrales y metas que orientan el desarrollo permanente de esta comunidad.

La presente Declaración de Principios y la legislación vigente en nuestro país, comprometen a los Colegios de Habla Alemana en Chile, sirviendo de directrices a todo el quehacer pedagógico y organizacional de cada uno.

Cada Colegio es responsable de respetar estos principios y de llevarlos a la práctica de acuerdo a su realidad. Esta Declaración de Principios deberá ser revisada periódicamente, con el fin de proceder a las adecuaciones que fuesen necesarias.

PRINCIPIOS

1. Nuestros Colegios Alemanes se sustentan en una reconocida tradición de calidad, siendo instituciones en permanente aprendizaje y constante mejoramiento con visión de futuro.
2. Posibilitamos y promovemos una política de encuentro que permite desarrollar competencias interculturales y una apertura al mundo.
3. El encuentro con el idioma y la cultura alemana nos enriquece, constituyéndose en elemento central de nuestra formación multicultural.
4. La convivencia al interior de nuestras comunidades escolares se caracteriza por el respeto mutuo, el sentido de responsabilidad, la honestidad y la permanente búsqueda de justicia.
5. Nuestros profesores y profesoras son pedagogos y especialistas competentes. En sus clases se imparten conocimientos actualizados a través de metodologías modernas y probadas.
6. Nuestro objetivo es tener alumnas y alumnos motivados que actúen con autonomía responsable, que participen activamente en su propio aprendizaje y sean socialmente competentes.
7. El apoyo sistemático a nuestros alumnos y alumnas apunta al logro de excelentes rendimientos académicos, incluso en el ámbito de las mediciones internacionales.
8. La participación activa de los apoderados como colaboradores en nuestro rol formador es condición para poder cumplir con éxito el compromiso educacional asumido.
9. Como instituciones en permanente aprendizaje propiciamos la realización de evaluaciones internas y externas de acuerdo a procedimientos consensuados.
10. El perfeccionamiento es parte fundamental del desarrollo de nuestra gestión de calidad y considera los resultados de las evaluaciones.
11. Mediante una óptima implementación, tanto en lo referente a personal como a infraestructura, los sostenedores de nuestros colegios garantizan que estos objetivos se hagan realidad en forma sustentable a través del tiempo.
12. En nuestro quehacer, respetamos las normativas chilenas y alemanas que nos competen.